

Distr.
GENERAL

CCPR/C/58/Add.14
24 de septiembre de 1992

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITE DE DERECHOS HUMANOS

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 40 DEL PACTO

Terceros informes periódicos que los Estados Partes
debían presentar en 1989

Adición

REPUBLICA DOMINICANA

Nota del Secretario General

En su 38º período de sesiones, el Comité de Derechos Humanos prorrogó el plazo para la presentación del tercer informe periódico de la República Dominicana, que originalmente vencía el 3 de abril de 1989, hasta el 31 de octubre de 1991. En consecuencia, el informe recibido del Gobierno de la República Dominicana se reproduce en la serie CCPR/C/70, relativa a los terceros informes periódicos que debían presentarse en 1991, y se publica en

la signatura CCPR/C/70/Add.3.

GE.92-17594/8052f (S)